



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Thursday 9 May 2024 15:14:34

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y LA EMPRESA DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL.		
Administrador:	COLLAGUAZO GALEANO GERARDO ISAIAS		
Convenio:	1642PRA2021		
Unidad:	FICA - FACULTAD DE INGENIERIA CIENCIAS APLICADAS		
Categoría Macro:	EMPRESAS	Objeto Convenio:	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	EMPRESA DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL		
Fecha Inicio:	01/10/2021	Fecha Fin:	01/10/2023

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
Fecha Desde:	29-MAR-23	Fecha Hasta:	06-APR-23

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El presente Convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y LA EMPRESA DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.
------------------	---

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
Los compromisos conjuntos del convenio son: 1. Afianzar conocimientos a través de la realización de las actividades relacionadas al desarrollo de Prácticas Automatización y Control; 2. Coadyuvar al desarrollo técnico científico de los estudiantes durante sus prácticas; 3. Incentivar y motivar a los estudiantes para que sean creativos, con temas de investigación y trabajos de titulación en el área de práctica que sirvan de beneficio mutuo entre las instituciones; 4. Concienciar al estudiante sobre la magnitud y responsabilidad que implica su participación en el sector de su profesión; 5. Respetar las normas y disposiciones establecidas por los suscriptores del Convenio; 6. Contribuir a un mejor servicio profesional e institucional. El convenio mencionado se ejecutó en el periodo académico: Septiembre 2021 ¿ febrero 2022 Marzo 2022 ¿ agosto 2022	Dentro de las actividades realizadas para el desarrollo de Prácticas Pre-Profesionales se incluye: ¿ Registro de todo el cable eléctrico existente para los proyectos de la empresa. ¿ Elaboración de un tablero de Control de Iluminación de tres posiciones para controlar cuatro circuitos independientes mediante programación de temporizadores. ¿ Colocación de tubería EMT (Tubería eléctrica metálica) para la planta de tratamiento de agua en el sector de Loma Larga del cantón Cayambe. ¿ Cableado	100%
		% cumplimiento: 100

5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

Actividades de	Mediante oficio Nro. 002-UTN-FICA-D-2021 con fecha 14 de enero de 2021, el Ingeniero Jorge Caraguay Procel -
-----------------------	--



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Thursday 9 May 2024 15:14:34

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

Cumplimiento: Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas de la Universidad Técnica del Norte, solicita a la máxima autoridad de la Institución autorice la suscripción de convenio con la empresa Sistemas de Automatización y Control, con la finalidad de que los estudiantes de la referida unidad académica realicen prácticas pre-profesionales.

El 1 de octubre de 2021 se realiza la firma del convenio de cooperación interinstitucional para Prácticas preprofesionales entre la Universidad Técnica del Norte (Ecuador) y Sistemas de Automatización y Control (Ecuador), con el objeto general de establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y Sistemas de Automatización y Control.; en Consonancia con la constitución de la Republica del Ecuador, Ley orgánica de educación superior, Reglamento de régimen Académicos y demás normativa universitaria.

Este convenio es solicitado por la carrera de Electricidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, gracias a la relación generada mediante las visitas y giras técnicas a las instalaciones de Sistemas de Automatización y Control.

6. BENEFICIARIOS

Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Datos correctamente	2
Total:		2

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)

Conclusiones

El convenio entre la empresa Sistemas de Automatización y Control y la Universidad Técnica del Norte ha permitido a los estudiantes fortalecidos.

El convenio realizado con la empresa Sistemas de Automatización y Control y la Universidad Técnica del Norte se desarrolló de forma adecuada.

Recomendaciones

Se recomienda incrementar la cantidad de estudiantes que acceden a las prácticas en ésta institución.

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION

NOMBRES: NARANJO COBO FRANCISCO ROBERTO
CÉDULA: 1803078656